

FORMATO N° 1: DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD Y DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE ENTREGAR INFORMACIÓN (FRAI)

(1) NOMBRE DE LA ENTIDAD (TRATÁNDOSE DE MUNICIPALIDADES PROVINCIALES, INDICAR REGIÓN. TRATÁNDOSE DE MUNICIPALIDADES DISTRITALES, INDICAR PROVINCIA Y REGIÓN)	ACTIVOS MINEROS S.A.C.
(2) NOMBRE DEL SECRETARIO GENERAL O DE QUIEN HAGA SUS VECES	Gerente General: Abog. ANTONIO MONTENEGRO CRIADO
(3) ¿SE HA DESIGNADO A UN FRAI?	(X) SÍ N° DE RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 027-2015-AM/GG () NO
(4) ¿LA RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN DEL FRAI ESTÁ ALOJADA EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR O EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL?	(X) SÍ CONSIGNAR EL ENLACE: http://www.amsac.pe/images/01PORTAL-AMSAC/doc_gestion/Resoluciones%20GG/2015/Resolucion_027-2015-AM_GG_Designacion_de_Responsable_Portal_de_Transparencia_y_Responsable_de_Entrega_Informacion-1-2.pdf () NO
(5) A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN:	(X) SE DESIGNA A UN FUNCIONARIO EN CONCRETO COMO FRAI () SE DESIGNA A UN CARGO EN CONCRETO COMO FRAI
(6) NOMBRE DEL FRAI	Abog. ROBERTO CHIPOCO VILLALVA
(7) CARGO DEL FRAI (SI CORRESPONDE)	ABOGADO SENIOR
(8) CORREO ELECTRÓNICO DEL FRAI (DE NO HABER SIDO DESIGNADO, DEL SECRETARIO GENERAL O QUIEN HAGA SUS VECES)	Roberto.Chipoco@amsac.pe
(9) FECHA EN QUE:	(X) SE DESIGNA A FUNCIONARIO EN CONCRETO COMO FRAI: 22.06.2015 () FUNCIONARIO ASUME EL CARGO QUE CORRESPONDE AL FRAI: _____
(10) ¿SE HA PUBLICADO LA RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN DEL FRAI EN EL PERUANO?	(X) SÍ FECHA: 27.06.2015 () NO

INSTRUCTIVO DE LLENADO

- (1) SE CONSIGNA EL NOMBRE DE LA ENTIDAD.
- (2) SE CONSIGNA EL NOMBRE DEL SECRETARIO GENERAL O DE QUIEN HAGA SUS VECES.
- (3) SE INDICA SI SE HA DESIGNADO A UN FRAI. DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA, SE SEÑALA EL NÚMERO DE RESOLUCIÓN DE LA DESIGNACIÓN.
- (4) SE INDICA SI LA RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN DEL FRAI ESTÁ ALOJADA EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR O EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL. DE SER AFIRMATIVA LA
- (5) SE INDICA SI A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN SE DESIGNA A UN FUNCIONARIO EN CONCRETO COMO FRAI (POR EJEMPLO, JUAN PÉREZ PÉREZ) O SE DESIGNA A UN CARGO EN CONCRETO COMO FRAI (POR EJEMPLO, EL JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN).
- (6) SE CONSIGNA EL NOMBRE DEL FRAI.
- (7) SE CONSIGNA EL CARGO QUE OCUPA EL FRAI, DE NO DEDICARSE EXCLUSIVAMENTE A LA ENTREGA DE INFORMACIÓN.
- (8) SE CONSIGNA EL CORREO ELECTRÓNICO DEL FRAI (DE NO HABER SIDO DESIGNADO, DEL SECRETARIO GENERAL O QUIEN HAGA SUS VECES)
- (9) SE CONSIGNA LA FECHA EN QUE SE DESIGNA A UN FUNCIONARIO EN CONCRETO COMO FRAI, O EN QUE FUNCIONARIO ASUME EL CARGO QUE CORRESPONDE AL FRAI.
- (10) SE INDICA SI SE HA PUBLICADO LA RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN DEL FRAI EN EL PERUANO. DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA, SE CONSIGNA LA FECHA.

FIRMA DEL FRAI (DE NO HABER SIDO DESIGNADO, DEL SECRETARIO GENERAL)

NOMBRE DE LA ENTIDAD: **ACTIVOS MINEROS S.A.C.**

FORMATO N° 2: DATOS DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR Y DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE

(1) ¿LA ENTIDAD CUENTA CON UNA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL?	(X) SÍ CONSIGNAR EL ENLACE: <u>__www.amsac.pe__</u> () NO
(2) ¿LA ENTIDAD CUENTA CON UN PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR?	(X) SÍ CONSIGNAR EL ENLACE: <u>__www.amsac.pe/index.php/transparencia__</u> () NO
(3) ¿SE HA DESIGNADO A UN FUNCIONARIO RESPONSABLE DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR (FRPTE)?	(X) SÍ N° DE RESOLUCIÓN: <u>__031-2017-GG/AM__</u> () NO
(4) ¿LA RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN DEL FRPTE ESTÁ ALOJADA EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR O EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL?	(X) SÍ CONSIGNAR EL ENLACE: <u>__www.amsac.pe/images/01PORTAL-AMSAC/doc_gestion/Resoluciones%20GG/2017/RGG_031-2017_AM_Designacion_Responsable_Portal_Transparencia.pdf__</u> () NO
(5) A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN:	(X) SE DESIGNA A UN FUNCIONARIO EN CONCRETO COMO FRPTE () SE DESIGNA A UN CARGO EN CONCRETO COMO FRPTE
(6) NOMBRE DEL FRPTE	DEYMER FRANK BARTURÉN HUAMÁN
(7) CARGO DEL FRPTE	ESPECIALISTA EN CALIDAD Y MEJORA DE PROCESOS
(8) FECHA EN QUE:	(X) SE DESIGNA A FUNCIONARIO EN CONCRETO COMO FRPTE: <u>__09-08-2017__</u> () FUNCIONARIO ASUME EL CARGO QUE CORRESPONDE AL FRPTE: _____
(9) ¿SE HA PUBLICADO LA RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN DEL FRPTE EN EL PERUANO?	(X) SÍ FECHA: <u>__02-09-2017__</u> () NO

INSTRUCTIVO DE LLENADO

- (1) SE INDICA SI LA ENTIDAD CUENTA CON UNA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL. DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA, SE CONSIGNA EL ENLACE.
- (2) SE INDICA SI LA ENTIDAD CUENTA CON UN PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR. DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA, SE CONSIGNA EL ENLACE.
- (3) SE INDICA SI SE HA DESIGNADO A UN FRPTE. DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA, SE SEÑALA EL NÚMERO DE RESOLUCIÓN DE LA DESIGNACIÓN.
- (4) SE INDICA SI LA RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN DEL FRPTE ESTÁ ALOJADA EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR O EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL. DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA, SE CONSIGNA EL ENLACE.
- (5) SE INDICA SI A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN SE DESIGNA A UN FUNCIONARIO EN CONCRETO COMO FRPTE (POR EJEMPLO, JUAN PÉREZ PÉREZ) O SE DESIGNA A UN CARGO EN CONCRETO COMO FRPTE (POR EJEMPLO, EL JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN).
- (6) SE CONSIGNA EL NOMBRE DEL FRPTE.
- (7) SE CONSIGNA EL CARGO QUE OCUPA EL FRPTE.
- (8) SE CONSIGNA LA FECHA EN QUE SE DESIGNA A UN FUNCIONARIO EN CONCRETO COMO FRPTE, O EN QUE FUNCIONARIO ASUME EL CARGO QUE CORRESPONDE AL FRPTE.
- (9) SE INDICA SI SE HA PUBLICADO LA RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN DEL FRPTE EN EL PERUANO. DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA, SE CONSIGNA LA FECHA.

FIRMA DEL FRAI (DE NO HABER SIDO DESIGNADO, DEL SECRETARIO GENERAL)



DE ACUERDO CON SU FUNCIÓN DE SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY TAIP, LA ANTAIP PODRÁ VERIFICAR LA VERACIDAD DE LO DECLARADO EN ESTE FORMATO.

NOMBRE DE LA ENTIDAD: **ACTIVOS MINEROS S.A.C.**

FORMATO N° 3: CANTIDAD DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN RECIBIDAS, ATENDIDAS, EN TRÁMITE Y NO ATENDIDAS EN EL AÑO 2019

(1) TOTAL DE SAIP RECIBIDAS	32		
(2) TOTAL DE SOLICITUDES ATENDIDAS	32	(2.1) TOTAL DE SOLICITUDES EN QUE SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN EN EL PLAZO LEGAL O EN LA FECHA DE LA PRÓRROGA	31
		(2.2) TOTAL DE SOLICITUDES EN QUE SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN FUERA DEL PLAZO LEGAL O DE LA FECHA DE LA PRÓRROGA	1
		(2.3) TOTAL DE SOLICITUDES EN QUE SE RESPONDIÓ AL SOLICITANTE, DENEGANDO LA INFORMACIÓN POR RAZONES JUSTIFICADAS POR LA LEY TAIP	11
		(2.4) TOTAL DE SOLICITUDES EN QUE SE REQUIERE LA SUBSANACIÓN DEL DEFECTO U OMISIÓN DE LOS REQUISITOS OBLIGATORIOS DE LA SOLICITUD, Y EL SOLICITANTE NO LO HACE	0
		(2.5) TOTAL DE SOLICITUDES EN QUE SE PUSO A DISPOSICIÓN LA LIQUIDACIÓN DE LOS COSTOS DE REPRODUCCIÓN Y EL SOLICITANTE NO CANCELÓ	0
		(2.6) TOTAL DE SOLICITUDES EN QUE SE PUSO A DISPOSICIÓN DEL SOLICITANTE LA INFORMACIÓN Y NO LA RECOGIÓ	0
(3) TOTAL DE SOLICITUDES EN TRÁMITE	0		
(4) TOTAL DE SOLICITUDES NO ATENDIDAS	0		

INSTRUCTIVO DE LLENADO

- (1) SE INDICA LA CANTIDAD DE SAIP RECIBIDAS A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE RECEPCIÓN DOCUMENTARIA, EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR, UNA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA ESTABLECIDA PARA TAL FIN O CUALQUIER OTRO MEDIO IDÓNEO PROVISTO POR LA ENTIDAD. EL TOTAL DE SAIP RECIBIDAS ES LA SUMA DE LOS NUMERALES 2 (SOLICITUDES ATENDIDAS), 3 (SOLICITUDES EN TRÁMITE) Y 4 (SOLICITUDES NO ATENDIDAS).
- (2) SE INDICA LA CANTIDAD DE SAIP EN QUE LA ENTIDAD BRINDÓ ALGÚN TIPO DE RESPUESTA AL SOLICITANTE. EL TOTAL DE SAIP ATENDIDAS ES LA SUMA DE LOS NUMERALES 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 Y 2.5.
- (2.1) SE INDICA LA CANTIDAD DE SAIP ATENDIDAS POR LA ENTIDAD, ENTREGANDO LA INFORMACIÓN EN EL PLAZO LEGAL O, HABIENDO HECHO USO DE LA PRÓRROGA, EN LA FECHA COMUNICADA AL SOLICITANTE.
- (2.2.) SE INDICA LA CANTIDAD DE SAIP ATENDIDAS POR LA ENTIDAD, ENTREGANDO LA INFORMACIÓN FUERA DEL PLAZO LEGAL O, HABIENDO HECHO USO DE LA PRÓRROGA, DE LA FECHA COMUNICADA AL SOLICITANTE.
- (2.3) SE INDICA LA CANTIDAD DE SAIP ATENDIDAS POR LA ENTIDAD, DENEGANDO LA INFORMACIÓN POR RAZONES JUSTIFICADAS POR LA LEY TAIP, TALES COMO: LA INFORMACIÓN ES SECRETA, RESERVADA O CONFIDENCIAL; SE SOLICITA CREAR O PRODUCIR INFORMACIÓN CON LA QUE LA ENTIDAD NO ESTÁ OBLIGADA A CONTAR; SE REQUIERE ANÁLISIS O EVALUACIONES DE LA INFORMACIÓN; NO SE CUMPLEN LOS REQUISITOS OBLIGATORIOS DE LA SOLICITUD; U, OTROS.
- (2.4) SE INDICA LA CANTIDAD DE SAIP EN QUE LA ENTIDAD REQUIERE AL SOLICITANTE LA SUBSANACIÓN DEL DEFECTO U OMISIÓN EN LOS REQUISITOS OBLIGATORIOS DE LA SOLICITUD, Y NO LO HACE.
- (2.5) SE INDICA LA CANTIDAD DE SAIP EN QUE LA ENTIDAD PUSO A DISPOSICIÓN LA LIQUIDACIÓN DE LOS COSTOS DE REPRODUCCIÓN Y EL SOLICITANTE NO CANCELÓ, POR LO QUE LA ENTIDAD NO PROCEDIÓ A LA REPRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN.
- (2.6) SE INDICA LA CANTIDAD DE SAIP EN QUE LA ENTIDAD PUSO A DISPOSICIÓN DEL SOLICITANTE, EN LA UNIDAD DE RECEPCIÓN DOCUMENTARIA, LA INFORMACIÓN REQUERIDA, EN EL PLAZO LEGAL O EN LA FECHA DE LA PRÓRROGA, Y EL SOLICITANTE NO LA RECOGIÓ.
- (3) SE INDICA EL TOTAL DE SOLICITUDES EN QUE LA ENTIDAD HA COMUNICADO AL SOLICITANTE QUE HARÁ USO DE LA PRÓRROGA Y, AL MOMENTO DE REMITIR INFORMACIÓN A LA DGTaipD, LA ENTIDAD AÚN NO HA ENTREGADO LA INFORMACIÓN POR ESTAR DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO.
- (4) SE INDICA EL TOTAL DE SOLICITUDES EN QUE LA ENTIDAD NO BRINDÓ NINGÚN TIPO DE RESPUESTA AL SOLICITANTE.



FIRMA DEL FRAI (DE NO HABER SIDO DESIGNADO, DEL SECRETARIO GENERAL)

NOMBRE DE LA ENTIDAD: **ACTIVOS MINEROS S.A.C.**

FORMATO N° 04: DETALLE DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ATENDIDAS EN EL AÑO 2019

N°	(1) NOMBRE DEL SOLICITANTE	(2) SEXO DEL SOLICITANTE		(4) INFORMACIÓN SOLICITADA (SUMILLA)	(5) FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD	(6) FECHA DE ATENCIÓN DE LA SOLICITUD	(7) DENTRO DEL PLAZO LEGAL		(8) USO DE LA PRÓRROGA	
		(X) M	() F				(X) SÍ	() NO	() SÍ	(X) NO
1	JUAN ISAIAS TORRES POLO	(X) M	() F	Fotocopias de las facturas insertadas en el reporte de recaudación de regalías del Proyecto Las Bambas del año 2017, asimismo de los años 2016 y 2015 y la información soporte de cada una de ellas, donde determinan la producción	18.01.2019	24.01.2019	(X) SÍ	() NO	() SÍ	(X) NO
2	JOHN WILLIAM ZAVALA CHAVEZ	(X) M	() F	Documentos sobre demanda de alimentos en la ciudad de La Oroya y archivos se trasladaron de Oroya hacia Pedro Miotta Activos Mineros; Demandado: Félix Zavala Egoavil DNI 19992369, Demandante: Julia María Chávez de Zavala DNI 21069940 (se extravió la sentencia)	23.01.2019	23.01.2019	(X) SÍ	() NO	() SÍ	(X) NO
3	MARKO KICIMBACI	(X) M	() F	Plan de desarrollo integral de la provincia de Sechura con orientación a un Clúster Minero. Adjunto nota web de la aprobación del plan.	25.01.2019	08.02.2019	(X) SÍ	() NO	() SÍ	(X) NO
4	OXIGAS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	() M	() F	Copia de la resolución de liquidación y constancia de conformidad obra: "Remediación en el Sector Relavera del Plan de Cierre de los Pasivos Mineros del Proyecto Michiquillay-La Encañada-Cajamarca", AMC-CLASICO-084-2014.	06.02.2019	08.02.2019	(X) SÍ	() NO	() SÍ	(X) NO
5	PERUVIAN SERVICES S.R.L.	() M	() F	Propuesta Técnico-Económica del postor GRUPO MITRACON S.A.C., referente al CP-SM-6-2018-AMSAC-1.	08.02.2019	08.02.2019	(X) SÍ	() NO	() SÍ	(X) NO
6	JUAN ISAIAS TORRES POLO	(X) M	() F	Fotocopia de las facturas emitidas por la recaudación de regalías pagadas por minera Las Bambas durante el año 2018. Asimismo la información soporte que informa la producción mensual.	18.02.2019	26.02.2019	(X) SÍ	() NO	() SÍ	(X) NO
7	CARLOS ERNESTO CHAMOCHUMBI CHERRE	(X) M	() F	Archivo digital de contrato suscrito por la empresa contratista "ENGINEERING BUSSINES CONSULT S.A.C." con la subcontratista "CONSORCIO ENGAGE J.V." dentro de la Adjudicación Simplificada N° 0028-2016-EGASA	08.02.2019	21.02.2019	(X) SÍ	() NO	() SÍ	(X) NO



8	CARLOS ERNESTO CHAMOCHUMBI CHERRE	(X) M	() F	Solicito archivo digital del Memorando N° 007-GAF-JDAL, emitido por el Departamento de Administración y Logística	08.02.2019	21.02.2019	(X) SÍ	() NO	() SÍ	(X) NO
9	TECNOLOGIA XXI S.A.	() M	() F	Solicita Información de los expedientes de licitación de las obras de cierre de pasivos mineros: LP-SM-5-2017-AMSAC-1 (Huanchurina); AS-SM-50-2017-AMSAC-1 (Huamuyo); LP-SM-6-2017-AMSAC-1 (La Pastora) y Proyecto 21645 CONV-PROC-1-2018-AMSAC-1 (La Pastora)	11.03.2019	13.03.2019	(X) SÍ	() NO	() SÍ	(X) NO
10	TAJ MITRA	() M	(X) F	Pido acceder a todas las auditorías hechas por Inveritas Global Holdings al programa de comercialización de oro, y a los convenios suscritos en 2014 y 2018 con las empresas Minerales del Sur y Veta de Oro del Perú	21.03.2019	02.04.2019	(X) SÍ	() NO	() SÍ	(X) NO
11	SEPTIMA CONTRATISTAS GENERALES	() M	() F	Solicita copia de los Comprobantes de Pago de los siguientes contratos: GL-C-035-2010; GL-C-048-2010; GL-C-041-2013; GL-C-081-2015; GL-C-084-2015; GL-C-029-2016; GL-C-044-2016; GL-C-065-2017; GL-C-066-2017.	25.03.2019	03.04.2019	(X) SÍ	() NO	() SÍ	(X) NO
12	IRIS ISABEL MUNAYLLA MONTES	() M	(X) F	Solicita diversa información relacionada con la Ejecución de Obra "Plan de Cierre del Depósito de Desmontes Excelsior"	21.05.2019	28.05.2019	(X) SÍ	() NO	() SÍ	(X) NO
13	VERONICA CALISAYA VILCA	() M	(X) F	Solicita: (1) Volumen de Ingeniería Túnel Michiquillay; (2) Volumen de ingeniería Cierre de Desmontera Michiquillay; (3) Volumen de Ingeniería para el cierre de Plataformas Michiquillay	29.05.2019	05.06.2019	(X) SÍ	() NO	() SÍ	(X) NO
14	VERONICA CALISAYA VILCA	() M	(X) F	Solicita: Volumen de Ingeniería para el cierre de Plataformas Michiquillay	29.05.2019	05.06.2019	(X) SÍ	() NO	() SÍ	(X) NO
15	DIRACCONTROL	() M	() F	Solicitó información respecto si el Ing. Braulio Mantilla Julcamoro laboró para el Servicio del Proyecto Michiquillay del 01.07.2014 al 01.09.2014	31.05.2019	17.06.2019	(X) SÍ	() NO	() SÍ	(X) NO
16	DIRACCONTROL	() M	() F	Solicitó información respecto a la propuesta técnica del postor KCM, presentada en el Proceso de CPC 001-2019-AMSAC-1	31.05.2019	17.06.2019	(X) SÍ	() NO	() SÍ	(X) NO
17	DIRACCONTROL	() M	() F	Solicitó información referente a si el Ing. Braulio Castillo Julcamoro laboró en el Servicio de Post Cierre y Operación de las 5 Relaveras Hualgayoc.	31.05.2019	17.06.2019	(X) SÍ	() NO	() SÍ	(X) NO



18	JORGE LUIS GAMARRA MIRANDA	(X) M	() F	Solicitó los siguientes documentos: (1) Volumen de Ingeniería para el cierre del proyecto Colqui Acobamba; (2) Volumen de Ingeniería para el cierre del proyecto Caridad	12.06.2019	17.06.2019	(X) SÍ	() NO	() SÍ	(X) NO
19	VETA DE ORO DEL PERU S.A.C.	(X) M	() F	Solicitó diversa información relacionada con el Convenio de Comercialización del Oro, suscrito con Veta de Oro del Perú S.A.C.	03.06.2019	17.06.2019	(X) SÍ	() NO	() SÍ	(X) NO
20	VETA DE ORO DEL PERU S.A.C.	() M	() F	Solicitó copias de diversos informes, relacionados con el Convenio de Comercialización del Oro suscrito con Veta de Oro del Perú S.A.C.	03.06.2019	17.06.2019	(X) SÍ	() NO	() SÍ	(X) NO
21	CARLOS ARGUEDAS VILLACRES	(X) M	() F	Solicitó copia del Contrato GL-C-046-2014 Servicio de Liquidación de Contratos de Obra.	21.06.2019	03.07.2019	(X) SÍ	() NO	() SÍ	(X) NO
22	NATALIE BOSSHARD VIZCARRA	() M	(X) F	Bases Integradas del Concurso Público Comercialización del Oro, del 11.05.2014, todos sus documentos y del adjudicatario de la Buena Pro VETA DE ORO S.A.C.	03.07.2019	04.07.2019	(X) SÍ	() NO	() SÍ	(X) NO
23	MAXIMIXE CONSULT S.A.	() M	() F	Copia del Informe de la Fiscalización Posterior a la oferta presentada, así como copia de las respuestas a los pedidos de información. Copia del Informe de la Fiscalización Posterior de la oferta del postor que suscribió contrato, así como copia de las respuestas a los pedidos de información, en el marco del Procedimiento de Selección por AS-SM-009-2017-AMSAC.	03.07.2019	15.07.2019	(X) SÍ	() NO	() SÍ	(X) NO
24	CARLOS ARGUEDAS VILLACRES	(X) M	() F	Copia Fedateada del Contrato GL-C-046-2014	22.07.2019	02.08.2019	(X) SÍ	() NO	() SÍ	(X) NO
25	DIANNE ERIKA CHACON SEVILLANO	() M	(X) F	Información sobre PAM Salamarca, Pushaquilca y Santa Rosa 2, referente a la calidad del suelo, aire, agua, aguas subterráneas, flora, fauna, entre otros estudios, que se solicita con fines académicos.	29.07.2019	02.08.2019	(X) SÍ	() NO	() SÍ	(X) NO
26	CONSORCIO MINERO PASCO	() M	() F	Información sobre comprobantes de pago, valorizaciones y sustento de facturación del segundo entregable del Plan de Cierre de la EUM Caudalosa 1	03.10.2019	29.10.2019	() SÍ	(X) NO	(X) SÍ	() NO



27	JOSE MERINO MILLONES	(X) M	() F	Solicita copia de los estudios de prefactibilidad, factibilidad, prospección y/o estudios geológicos en la áreas de los prospectos de inversión Antival, Huayday Ambara, Río Blanco y Yauricocha	16.10.2019	21.10.2019	(X) SÍ	() NO	() SÍ	(X) NO	
28	GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	() M	() F	Solicita información sobre visita del ViceGobernador Regional Sr. Wilder Robles Rivera	24.10.2019	24.10.2019	(X) SÍ	() NO	() SÍ	(X) NO	
29	GUSTAVO VELEZ MONTALVA	(X) M	() F	Solicita copia de los contratos de fideicomiso vigentes a la fecha	30.10.2019	08.11.2019	(X) SÍ	() NO	() SÍ	(X) NO	
30	ESTEBAN VALLE RIESTRA PADRÓ	(X) M	() F	Solicita copia de los proyectos de remediación de pasivos ambientales mineros	02.12.2019	04.12.2019	(X) SÍ	() NO	() SÍ	(X) NO	
31	VERONICA CALISAYA VILCA	() M	(X) F	Solicita copia del Plan de Cierre de la EUM Pushaquilca	18.12.2019	27.12.2019	(X) SÍ	() NO	() SÍ	(X) NO	
32	VERONICA CALISAYA VILCA	() M	(X) F	Solicita copia del Plan de Cierre de la EUM Carhuacayán, Caridad y Caudalosa	18.12.2019	27.12.2019	(X) SÍ	() NO	() SÍ	(X) NO	
(3) TOTAL		13	8				(9) TOTAL	31	1	1	31

INSTRUCTIVO DE LLENADO

- (1) SE INDICA EL NOMBRE DEL SOLICITANTE. TRATÁNDOSE DE UNA PERSONA NATURAL, SE CONSIGNAN LOS NOMBRES Y APELLIDOS. TRATÁNDOSE DE UNA PERSONA JURÍDICA, SE CONSIGNA LA RAZÓN
- (2) SI SE TRATA DE UNA PERSONA NATURAL, SE INDICA EL SEXO DEL SOLICITANTE, MARCANDO "M" PARA MASCULINO Y "F" PARA FEMENINO. SI SE TRATA DE UNA PERSONA JURÍDICA, NO SE MARCA
- (3) SE INDICA EL NÚMERO TOTAL DE SOLICITANTES CON SEXO MASCULINO Y CON SEXO FEMENINO.
- (4) SE CONSIGNA UNA SUMILLA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA.
- (5) SE INDICA LA FECHA EN QUE PRESENTÓ LA SOLICITUD A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE RECEPCIÓN DOCUMENTARIA, EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR, UNA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA
- (6) SE INDICA LA FECHA EN QUE SE BRINDÓ ALGÚN TIPO DE RESPUESTA AL SOLICITANTE, LAS CUALES PUEDEN SER: ENTREGA DE LA INFORMACIÓN EN EL PLAZO LEGAL O FECHA DE LA PRÓRROGA;
- (7) SE INDICA SI LA INFORMACIÓN SE ENTREGÓ DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, LOS CUALES SE EMPIEZAN A CONTABILIZAR A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA PRESENTACIÓN DE LA
- (8) SE INDICA SI SE HIZO USO DE LA PRÓRROGA PARA LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN. DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA, MARCAR "SÍ". DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA, MARCAR "NO".
- (9) SE INDICA EL NÚMERO TOTAL DE SOLICITUDES EN QUE SE HIZO Y NO SE HIZO USO DE LA PRÓRROGA PARA LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN.

FIRMA DEL FRAI (DE NO HABER SIDO DESIGNADO, DEL SECRETARIO GENERAL)



NOMBRE DE LA ENTIDAD: **ACTIVOS MINEROS S.A.C.**

FORMATO N° 05: DETALLE DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN TRÁMITE (INGRESADAS EN EL 2019)

N°	(1) NOMBRE DEL SOLICITANTE	(2) SEXO DEL SOLICITANTE		(4) INFORMACIÓN SOLICITADA (SUMILLA)	(5) FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD	(6) FECHA EN QUE SE ENTREGARÁ LA INFORMACIÓN
		() M	() F			
1		() M	() F			
2		() M	() F			
3		() M	() F			
4		() M	() F			
5		() M	() F			
6		() M	() F			
7		() M	() F			
8		() M	() F			
...		() M	() F			
(3) TOTAL		0	0			

INSTRUCTIVO DE LLENADO

- (1) SE INDICA EL NOMBRE DEL SOLICITANTE. TRATÁNDOSE DE UNA PERSONA NATURAL, SE CONSIGNAN LOS NOMBRES Y APELLIDOS. TRATÁNDOSE DE UNA PERSONA JURÍDICA, SE CONSIGNA LA RAZÓN SOCIAL.
- (2) SI SE TRATA DE UNA PERSONA NATURAL, SE INDICA EL SEXO DEL SOLICITANTE, MARCANDO "M" PARA MASCULINO Y "F" PARA FEMENINO. SI SE TRATA DE UNA PERSONA JURÍDICA, NO SE MARCA NINGUNA DE LAS DOS OPCIONES.
- (3) SE INDICA EL NÚMERO TOTAL DE SOLICITANTES CON SEXO MASCULINO Y CON SEXO FEMENINO.
- (4) SE CONSIGNA UNA SUMILLA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA.
- (5) SE INDICA LA FECHA EN QUE PRESENTÓ LA SOLICITUD A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE RECEPCIÓN DOCUMENTARIA, EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR, UNA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA ESTABLECIDA PARA TAL FIN O CUALQUIER OTRO MEDIO IDÓNEO PROVISTO POR LA ENTIDAD.
- (6) SE INDICA LA FECHA EN QUE SE ENTREGARÁ LA INFORMACIÓN AL SOLICITANTE, EN VIRTUD DEL USO DE LA PRÓRROGA.



FIRMA DEL FRAI (DE NO HABER SIDO DESIGNADO, DEL SECRETARIO GENERAL)

DE ACUERDO CON SU FUNCIÓN DE SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY TAIP, LA ANTAIP PODRÁ VERIFICAR LA VERACIDAD DE LO DECLARADO EN ESTE FORMATO.

NOMBRE DE LA ENTIDAD: **ACTIVOS MINEROS S.A.C.**

FORMATO N° 06: DETALLE DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NO ATENDIDAS EN EL AÑO 2019

N°	(1) NOMBRE DEL SOLICITANTE	(2) SEXO DEL SOLICITANTE	(4) INFORMACIÓN SOLICITADA (SUMILLA)	(5) FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD	(6) MOTIVO DE LA NO ATENCIÓN DE LA SOLICITUD
1		() M () F			
2		() M () F			
3		() M () F			
4		() M () F			
5		() M () F			
6		() M () F			
7		() M () F			
8		() M () F			
...		() M () F			
(3) TOTAL		0	0		

INSTRUCTIVO DE LLENADO

- (1) SE INDICA EL NOMBRE DEL SOLICITANTE. TRATÁNDOSE DE UNA PERSONA NATURAL, SE CONSIGNAN LOS NOMBRES Y APELLIDOS. TRATÁNDOSE DE UNA PERSONA JURÍDICA, SE CONSIGNA LA RAZÓN SOCIAL.
- (2) SI SE TRATA DE UNA PERSONA NATURAL, SE INDICA EL SEXO DEL SOLICITANTE, MARCANDO "M" PARA MASCULINO Y "F" PARA FEMENINO. SI SE TRATA DE UNA PERSONA JURÍDICA, NO SE MARCA NINGUNA DE LAS DOS OPCIONES.
- (3) SE INDICA EL NÚMERO TOTAL DE SOLICITANTES CON SEXO MASCULINO Y CON SEXO FEMENINO.
- (4) SE CONSIGNA UNA SUMILLA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA.
- (5) SE INDICA LA FECHA EN QUE PRESENTÓ LA SOLICITUD A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE RECEPCIÓN DOCUMENTARIA, EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR, UNA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA ESTABLECIDA PARA TAL FIN O CUALQUIER OTRO MEDIO IDÓNEO PROVISTO POR LA ENTIDAD.
- (6) SE INDICA EL MOTIVO DE LA NO ATENCIÓN DE LA SOLICITUD, EL CUAL PUEDE SER ÚNICAMENTE ALGUNO DE LOS SIGUIENTES: (A) ENTIDAD NO CUENTA CON UN FRAI; (B) ENTIDAD NO ENCUENTRA LA INFORMACIÓN; (C) POSEEDOR NO ENTREGA LA INFORMACIÓN AL FRAI; (D) PLAZO RESULTÓ INSUFICIENTE PARA ATENCIÓN DE SAIP; (E) FALTA DE CAPACIDAD OPERATIVA, LOGÍSTICA Y DE PERSONAL; (F) OTROS.



FIRMA DEL FRAI (DE NO HABER SIDO DESIGNADO, DEL SECRETARIO GENERAL)

DE ACUERDO CON SU FUNCIÓN DE SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY TAIP, LA ANTAIP PODRÁ VERIFICAR LA VERACIDAD DE LO DECLARADO EN ESTE FORMATO.

NOMBRE DE LA ENTIDAD: **ACTIVOS MINEROS S.A.C.**

FORMATO N° 07: INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA EN EL MARCO DE LA LEY TAIP, POR CATEGORÍAS

(1) CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA	(2) PORCENTAJE (%) DE INCIDENCIA SOBRE EL TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS
A. INFORMACIÓN SOBRE LOS DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD (DIRECTORIO DE FUNCIONARIOS, LEYES, REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE RIGEN Y EMITEN LAS ENTIDADES)	0%
B. INFORMACIÓN SOBRE EL PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD (INSTRUMENTOS DE GESTIÓN, PLANES Y POLÍTICAS, RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA, Y OTROS)	0%
C. INFORMACIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD (INGRESOS, GASTOS, PRÉSTAMOS, Y DEMÁS DATOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES BANCARIAS, CONTABLES Y ECONÓMICAS)	0%
D. INFORMACIÓN SOBRE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN (PROYECTOS FINANCIADOS TOTAL O PARCIALMENTE CON RECURSOS PÚBLICOS PARA GENERAR, MEJORAR O RECUPERAR BIENES O SERVICIOS EN UN TIEMPO DETERMINADO)	0%
E. INFORMACIÓN SOBRE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA (PROCESOS EN LOS QUE LOS CIUDADANOS, EJERCIENDO SU DERECHO DE MANIFESTAR SUS INTERESES Y SOLICITUDES, INFLUYEN EN LA FORMULACIÓN Y TOMA DE DECISIONES DE GOBIERNO)	0%
F. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL (NOMBRE, RÉGIMEN LABORAL, CARGO, DEPENDENCIA Y/O OFICINA, REMUNERACIÓN, HONORARIOS, INCENTIVOS, AGUINALDO, GRATIFICACIÓN, ESCOLARIDAD Y OTROS INGRESOS)	0%
G. INFORMACIÓN SOBRE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (COMPRAS ESTATALES RELACIONADAS A TELÉFONO, PASAJES, VIÁTICOS, USO DE VEHÍCULOS, PUBLICIDAD Y OTROS)	0%
H. INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES OFICIALES (AGENDA INSTITUCIONAL DEL TITULAR DE LA ENTIDAD, DE LA ALTA DIRECCIÓN Y OTROS)	0%
I. INFORMACIÓN SOBRE LAS VISITAS REALIZADAS A FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD (NOMBRE DEL VISITANTE, INSTITUCIÓN A LA QUE REPRESENTA, MOTIVO DE LA VISITA, HORA DE INGRESO, HORA DE SALIDA)	0%
J. INFORMACIÓN PRODUCIDA POR LA ENTIDAD (OPINIONES, INFORMES, REPORTES, ESTUDIOS, EXPEDIENTES Y OTROS)	25%
K. INFORMACION SOBRE COMERCIALIZACION DE ORO	13%
CONTRATACIONES CON EL ESTADO (BIENES, SERVICIOS, OBRAS)	41%
INFORMACION SOBRE INVERSION PRIVADA	13%
OTROS (DEMANDAS ALIMENTOS, INFORMES SOBRE VISITAS, FIDEICOMISOS , ETC.)	9%
(3) TOTAL	100%

INSTRUCTIVO DE LLENADO

- (1) SE PROPONEN CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN SOLICITADA. DE NO CORRESPONDER NINGUNA, ESPECIFICAR EN "OTROS" EL TIPO DE INFORMACIÓN SOLICITADA.
- (2) SE INDICA EL PORCENTAJE DE INCIDENCIA DE CADA CATEGORÍA SOBRE EL TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS.
- (3) LA SUMA DE LOS PORCENTAJES ASIGNADOS A CADA CATEGORÍA DEBE DAR COMO RESULTADO 100%.



FIRMA DEL FRAI (DE NO HABER SIDO DESIGNADO, DEL SECRETARIO GENERAL)

NOMBRE DE LA ENTIDAD: **ACTIVOS MINEROS S.A.C.**

FORMATO N° 08: MOTIVOS DE LA NO ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, POR CATEGORÍAS

(1) CATEGORÍAS DE MOTIVOS DE LA NO ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	(2) PORCENTAJE (%) DE INCIDENCIA SOBRE EL TOTAL DE SOLICITUDES NO ATENDIDAS
A ENTIDAD NO CUENTA CON UN FRAI	0%
B FALTA DE CAPACIDAD OPERATIVA, LOGÍSTICA Y/O DE PERSONAL	0%
C ENTIDAD NO ENCUENTRA LA INFORMACIÓN	0%
D PLAZO RESULTÓ INSUFICIENTE PARA ATENCIÓN DE SAIP	0%
E POSEEDOR NO ENTREGA LA INFORMACIÓN AL FRAI	0%
F OTROS. ESPECIFICAR: _____	0%
(3) TOTAL	0%

INSTRUCTIVO DE LLENADO

- (1) SE PROPONEN CATEGORÍAS DE MOTIVOS DE LA NO ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN. DE NO CORRESPONDER NINGUNA, ESPECIFICAR EN "OTROS" EL TIPO DE MOTIVO POR EL QUE NO SE ATENDIÓ LA SOLICITUD.
- (2) SE INDICA EL PORCENTAJE DE INCIDENCIA DE CADA CATEGORÍA SOBRE EL TOTAL DE SOLICITUDES NO ATENDIDAS.
- (3) LA SUMA DE LOS PORCENTAJES ASIGNADOS A CADA CATEGORÍA DEBE DAR COMO RESULTADO 100%.

FIRMA DEL FRAI (DE NO HABER SIDO DESIGNADO, DEL SECRETARIO GENERAL)

DE ACUERDO CON SU FUNCIÓN DE SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY TAIP, LA ANTAIP PODRÁ VERIFICAR LA VERACIDAD DE LO DECLARADO EN ESTE FORMATO.



NOMBRE DE LA ENTIDAD: **ACTIVOS MINEROS S.A.C.**

FORMATO N° 09: BUENAS PRÁCTICAS* EN MATERIA DE TAIP IMPLEMENTADAS POR LAS ENTIDADES, POR CATEGORÍAS

(1) CATEGORÍAS DE BUENAS PRÁCTICAS IMPLEMENTADAS POR LAS ENTIDADES	¿SE IMPLEMENTÓ?	
A. CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS Y/O SERVIDORES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	<input checked="" type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
B. DIFUSIÓN A LA CIUDADANÍA DEL PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	<input checked="" type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
C. DIFUSIÓN A LA CIUDADANÍA DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR	<input checked="" type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
D. MEDIOS ALTERNATIVOS A LA UNIDAD DE RECEPCIÓN DOCUMENTARIA PARA LA PRESENTACIÓN DE SAIP (PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR, CORREO ELECTRÓNICO, U OTROS)	<input checked="" type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
E. EMISIÓN DE NORMATIVA (DIRECTIVAS, LINEAMIENTOS) PARA LA ATENCIÓN DE SAIP PRESENTADAS ANTE LA ENTIDAD DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA, INDICAR NÚMERO DEL DOCUMENTO Y CONSIGNAR EL ENLACE DONDE PUEDE UBICARSE: __Procedimiento de Transparencia y Acceso a la Información Pública, código E1.02-PR.03 __www.amsac.pe/images/01PORTAL-AMSAC/doc_gestion/Procedimientos/E1_02-PR_03_Procedimiento_Transparencia_y_Acceso_Informacion_Publica_v02_y_formatos.pdf__	<input checked="" type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
F. DERIVACIÓN MÁS CÉLERE DE LAS SAIP DESDE LA UNIDAD DE RECEPCIÓN DOCUMENTARIA	<input type="checkbox"/> SÍ	<input checked="" type="checkbox"/> NO
G. EMISIÓN DE ALERTAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAZO DE ATENCIÓN DE LA SAIP	<input type="checkbox"/> SÍ	<input checked="" type="checkbox"/> NO
H. COMUNICACIÓN AL SOLICITANTE (VÍA TELEFÓNICA O POR CORREO) DE LA LIQUIDACIÓN DE LOS COSTOS DE REPRODUCCIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
I. COMUNICACIÓN AL SOLICITANTE (VÍA TELEFÓNICA O POR CORREO) DE QUE LA INFORMACIÓN SOLICITADA SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN LA UNIDAD DE RECEPCIÓN DOCUMENTARIA DE LA ENTIDAD	<input checked="" type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
J. DIGITALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA FÁCIL UBICACIÓN Y/O ENVÍO AL SOLICITANTE	<input checked="" type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
K. IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA INFORMÁTICO PARA LA ATENCIÓN DE SAIP PRESENTADAS ANTE LA ENTIDAD	<input type="checkbox"/> SÍ	<input checked="" type="checkbox"/> NO
L. IMPLEMENTACIÓN DE SITIO WEB O APLICATIVO INFORMÁTICO QUE PERMITA AL SOLICITANTE REALIZAR SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE SU SAIP	<input type="checkbox"/> SÍ	<input checked="" type="checkbox"/> NO
LL. IMPLEMENTACIÓN DE PORTALES DE INFORMACIÓN (SITIOS WEB QUE MUESTRAN, DE MANERA SISTEMATIZADA, INFORMACIÓN QUE GENERA LA ENTIDAD, Y QUE HAN IDENTIFICADO COMO DE INTERÉS PARA LA CIUDADANÍA)	<input type="checkbox"/> SÍ	<input checked="" type="checkbox"/> NO
M. OTROS. ESPECIFICAR _____	<input type="checkbox"/> SÍ	<input checked="" type="checkbox"/> NO

INSTRUCTIVO DE LLENADO

(1) SE PROPONEN CATEGORÍAS DE BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN. DE HABER SIDO IMPLEMENTADAS POR LA ENTIDAD, MARCAR "SÍ". DE LO CONTRARIO, MARCAR "NO". DE NO CORRESPONDER NINGUNA, ESPECIFICAR EN "OTROS" EL TIPO DE BUENA PRÁCTICA IMPLEMENTADA.

FIRMA DEL FRAI (DE NO HABER SIDO DESIGNADO, DEL SECRETARIO GENERAL)

* LAS BUENAS PRÁCTICAS SON ACCIONES QUE REALIZAN LAS ENTIDADES A FAVOR DE LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, SIN QUE EXISTA UNA NORMA LEGAL QUE ESTABLEZCA SU OBLIGATORIEDAD. DE ACUERDO CON SU FUNCIÓN DE SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY TAIP, LA ANTAIP PODRÁ VERIFICAR LA VERACIDAD DE LO DECLARADO EN ESTE FORMATO.

NOMBRE DE LA ENTIDAD: **ACTIVOS MINEROS S.A.C.**

FORMATO N° 10: NECESIDADES DE LAS ENTIDADES EN MATERIA DE TAIP, POR CATEGORÍAS

(1) CATEGORÍAS DE NECESIDADES DE LAS ENTIDADES EN MATERIA DE TAIP		
A. CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS Y/O SERVIDORES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	<input type="checkbox"/> MUY NECESARIO <input type="checkbox"/> POCO NECESARIO	<input type="checkbox"/> NECESARIO <input checked="" type="checkbox"/> INNECESARIO
B. DIFUSIÓN A LA CIUDADANÍA DEL PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	<input type="checkbox"/> MUY NECESARIO <input type="checkbox"/> POCO NECESARIO	<input type="checkbox"/> NECESARIO <input checked="" type="checkbox"/> INNECESARIO
C. DIFUSIÓN A LA CIUDADANÍA DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR	<input type="checkbox"/> MUY NECESARIO <input type="checkbox"/> POCO NECESARIO	<input type="checkbox"/> NECESARIO <input checked="" type="checkbox"/> INNECESARIO
D. EMISIÓN DE NORMATIVA (DIRECTIVAS, LINEAMIENTOS) PARA LA ATENCIÓN DE SAIP PRESENTADAS ANTE LA ENTIDAD	<input type="checkbox"/> MUY NECESARIO <input type="checkbox"/> POCO NECESARIO	<input type="checkbox"/> NECESARIO <input checked="" type="checkbox"/> INNECESARIO
E. DIGITALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA FÁCIL UBICACIÓN Y/O ENVÍO AL SOLICITANTE	<input type="checkbox"/> MUY NECESARIO <input type="checkbox"/> POCO NECESARIO	<input type="checkbox"/> NECESARIO <input checked="" type="checkbox"/> INNECESARIO
F. IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA INFORMÁTICO PARA LA ATENCIÓN DE SAIP PRESENTADAS ANTE LA ENTIDAD	<input type="checkbox"/> MUY NECESARIO <input type="checkbox"/> POCO NECESARIO	<input type="checkbox"/> NECESARIO <input checked="" type="checkbox"/> INNECESARIO
G. AMPLIACIÓN DEL PLAZO LEGAL DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES PARA ATENDER LA SAIP	<input type="checkbox"/> MUY NECESARIO <input type="checkbox"/> POCO NECESARIO	<input type="checkbox"/> NECESARIO <input checked="" type="checkbox"/> INNECESARIO
H. AMPLIACIÓN DEL PLAZO LEGAL DE DOS (2) DÍAS HÁBILES PARA COMUNICAR EL USO DE LA PRÓRROGA	<input type="checkbox"/> MUY NECESARIO <input type="checkbox"/> POCO NECESARIO	<input type="checkbox"/> NECESARIO <input checked="" type="checkbox"/> INNECESARIO
I. RECURSOS ECONÓMICOS PARA SUPERAR FALTA DE CAPACIDAD OPERATIVA, LOGÍSTICA Y/O DE PERSONAL	<input type="checkbox"/> MUY NECESARIO <input type="checkbox"/> POCO NECESARIO	<input type="checkbox"/> NECESARIO <input checked="" type="checkbox"/> INNECESARIO
J. PUBLICIDAD DE INFORMES Y OPINIONES EMITIDOS POR LA ANTAIP, PARA ATENDER LAS SAIP PRESENTADAS ANTE LA ENTIDAD CON LOS CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN DE LA LEY TAIP EMITIDOS POR LA AUTORIDAD	<input type="checkbox"/> MUY NECESARIO <input type="checkbox"/> POCO NECESARIO	<input type="checkbox"/> NECESARIO <input checked="" type="checkbox"/> INNECESARIO
K. OTROS. ESPECIFICAR _____	<input type="checkbox"/> MUY NECESARIO <input type="checkbox"/> POCO NECESARIO	<input type="checkbox"/> NECESARIO <input checked="" type="checkbox"/> INNECESARIO

INSTRUCTIVO DE LLENADO

(1) SE PROPONEN CATEGORÍAS DE NECESIDADES DE LAS ENTIDADES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN. EN CADA UNA DE ELLAS, MARCAR "MUY NECESARIO", "NECESARIO", "POCO NECESARIO" O "INNECESARIO". DE AGREGAR UNA CATEGORÍA MÁS, ESPECIFICAR EN "OTROS" EL TIPO DE NECESIDAD E INDICAR EL GRADO DEL MISMO.

FIRMA DEL FRAI (DE NO HABER SIDO DESIGNADO, DEL SECRETARIO GENERAL)



NOMBRE DE LA ENTIDAD: **ACTIVOS MINEROS S.A.C.**

FORMATO N° 11: PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES POR INCUMPLIMIENTO DE LA LEY TAIP

(1) ¿LA ENTIDAD HA INSTAURADO PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES POR INCUMPLIMIENTO DE LA LEY TAIP?	() SÍ (X) NO
(2) CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS INSTAURADOS: 0 DETALLAR LA CANTIDAD SEGÚN ORIGEN:	0 INICIATIVA PROPIA 0 ORDEN SUPERIOR 0 PETICIÓN MOTIVADA DE OTROS ÓRGANOS 0 DENUNCIA DE UN CIUDADANO
(3) ¿LA ENTIDAD HA IMPUESTO SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DE LA LEY TAIP?	() SÍ (X) NO
(4) CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS CON IMPOSICIÓN DE SANCIÓN: 0 DETALLAR LA CANTIDAD SEGÚN SANCIÓN:	0 AMONESTACIÓN 0 MULTA 0 SUSPENSIÓN SIN GOCE DE HABER 0 DESTITUCIÓN E INHABILITACIÓN
(5) INFORMACIÓN SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS CON IMPOSICIÓN DE SANCIÓN	1 INFRACCIÓN _____ SANCIÓN _____ N° DE RESOLUCIÓN _____
	2 INFRACCIÓN _____ SANCIÓN _____ N° DE RESOLUCIÓN _____
	3 INFRACCIÓN _____ SANCIÓN _____ N° DE RESOLUCIÓN _____
	4 INFRACCIÓN _____ SANCIÓN _____ N° DE RESOLUCIÓN _____
	5 INFRACCIÓN _____ SANCIÓN _____ N° DE RESOLUCIÓN _____

INSTRUCTIVO DE LLENADO

- (1) SE INDICA SI LA ENTIDAD HA INSTAURADO PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES POR INCUMPLIMIENTO DE LA LEY TAIP.
- (2) SE INDICA LA CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS INSTAURADOS, DETALLANDO EL ORIGEN DE LOS MISMOS. ESTOS PUEDEN SER (A) INICIATIVA PROPIA, (B) ORDEN SUPERIOR, (C) PETICIÓN MOTIVADA DE OTROS ÓRGANOS, Y (D) DENUNCIA DE UN CIUDADANO.
- (3) SE INDICA SI SE HAN IMPUESTO SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DE LA LEY TAIP.
- (4) SE INDICA LA CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS CON IMPOSICIÓN DE SANCIÓN, Y SE DETALLA CUÁNTOS CORRESPONDEN A (A) AMONESTACIÓN, (B) MULTA, (C) SUSPENSIÓN SIN GOCE DE HABER, Y (D) DESTITUCIÓN E INHABILITACIÓN.
- (5) SE BRINDA INFORMACIÓN SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS CON IMPOSICIÓN DE SANCIÓN, DETALLANDO (A) LA INFRACCIÓN EN LA QUE INCURRIÓ EL (EX) FUNCIONARIO O SERVIDOR PÚBLICO, (B) LA SANCIÓN QUE SE LE IMPUSO, Y (C) EL NÚMERO DE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA POR LA CUAL SE LE IMPUSO LA SANCIÓN.



FIRMA DEL FRAI (DE NO HABER SIDO DESIGNADO, DEL SECRETARIO GENERAL)

DE ACUERDO CON SU FUNCIÓN DE SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY TAIP, LA ANTAIP PODRÁ VERIFICAR LA VERACIDAD DE LO DECLARADO EN ESTE FORMATO.